

En esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL... 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO... 6 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES 50 RS.
ID. SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

y NOTICIAS.

Del sábado 9 de

octubre de 1841.



AVISOS DEL DÍA.

San Dionisio Areopagita Martir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem: de diez á una por la mañana y de tres á seis por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
8	7 mañana.	15	7 52 p 4 l	O. cub. llov.	Salte á 6 h y 20 m. más
id.	2 tarde.	18	32 6 1	O. cub.	
id.	10 noche.	14	4 32 8 3	N. N. E. sereno.	Se pone á 5 h y 40 m. tar

Servicio de la plaza para el 9 de octubre de 1841.

Gefe de día, D. Francisco Franco, comandante graduado del regimiento de América.—Parada, Zamora, América, Almansa y Veteranos.—Rondas y contrarondas, Zamora.—Hospital y provisiones, Almansa.—Paja y pienso, caballería número 12.—Teatro, Milicia nacional.—Patrullas, Milicia nacional.—Ordenanzas, caballería número 4.—El sargento mayor, Manuel Cidron.

Orden de la plaza del 8 de octubre de 1841.

Siendo pasado mañana cumpleaños de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, habrá corte, y recibirá en Palacio el Excmo. Sr. Capitan General á todas las corporaciones de esta capital por el orden siguiente:

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se volverá á poner en escena la chistosísima comedia en tres actos, original de D. Buenaventura de la Vega, que tantos aplausos obtuvo en sus primeras representaciones, titulada, El Heroe por Fuerza. En el primer acto se bailará el hermoso Paso tirolés por cuatro parejas españolas: finalizando la funcion con la hermosa pieza: Sin nombre. A las 7.

LICEO.

Se ejecutarán las dos piezas siguientes: Casada, Viuda y Soltera. Y la Vieja y los Calaveras. Dando fin con un divertido sainete. A las 7.

A la Excma. Audiencia á las once; al Excmo. Ayuntamiento á las once y media, y á las doce á los cuerpos diplomáticos, señores generales, gefes y oficiales del ejército, marina, milicia nacional, cuerpos de hacienda militar y sanitario, y demás empleados públicos que deben asistir á dicho acto.

Las bandas y músicas de los cuerpos de la guarnicion y milicia nacional se hallarán á la misma hora de las once frente palacio.—El general gobernador.—Barutell.—Es copia.—El sargento mayor, Manuel Cidron.

BARCELONA.

Delos periódicos de ayer.

El Constitucional.—*Cuestion algodenera.* «Vase acercando el dia en que han de reunirse por segunda vez las córtes salidas del pronunciamiento de setiembre. Esa nueva reunion ó sea segunda legislatura ha de ser indisputablemente la mas provechosa ó perjudicial para el pais de todas cuantas hasta ahora se han celebrado puesto que para ella se ha aplazado la cuestion de algodones: cuestion de vida ó muerte para España, segun sea el giro que se la diere.» Añade que algunos afectan ver en ella proyectos de una confeccion de ley en extremo funesta por cuanto á pesar de los datos estadísticos mandados formar por el intendente Sairó y la esposicion pública del próximo noviembre no serán bastantes á despreocupar el ánimo de algunos ilusos que nos creen en el mayor abatimiento, pero que él con mas fe en los progresos de nuestra nacional industria, no se deja amilagar por esos temores y confia en que la resolucion de las córtes en la próxima legislatura, lejos de ser perjudicial al pais que ella representa, le habrá de ser provechosa. Luego inserta los siguientes párrafos. „La primera idea que al entrar en ella naturalmente se nos ofrece es la de ¿cuál será la resolucion de las córtes? ¿en qué sentido decidirán el aplazamiento que para la próxima legislatura en ella se hizo? Ni somos nosotros tan solo los que tal idea concebimos. Todas cuantas personas se interesan por el bien público se hacen y se repiten con frecuencia estas ú otras análogas preguntas. Si fuésemos nosotros los encargados de resolverla, no lo haríamos en la manera que algunos creen han de resolverla los cuerpos colegisladores. En concepto de estas pocas personas los expresados cuerpos permitirán la introduccion de géneros extranjeros con un derecho de entrada, ó bien se decidirá por la continuacion del sistema restrictivo: es decir que acordarán definitivamente esa vital cuestion. Mas nosotros, y con nosotros la mayor parte del pais, no somos de parecer que se arrojen las córtes á tomar en la próxima legislatura una resolucion definitiva sobre este asunto, cargando de esta suerte con una inmensa y terrible responsabilidad que habria de comprometerlas á los ojos de toda España. En nuestro sentir el acuerdo que tomarán, ó que al menos debieran tomar, es el de pedir al gobierno un nuevo aplazamiento por el término de tres ó cuatro años para decidir definitiva é irrevocablemente la suerte del pais, cuando acabamos de pasar por tantos y tan graves desastres, cuando los efectos de la guerra civil estan todavia palpitantes, cuando humean todavia poblaciones enteras que animaban con su trabajo el rápido progreso que en medio de tantas desgracias ha hecho la industria en nuestra cara patria; cuando basta solo recorrer nuestra devastada España para llenarse el corazon de amargura al

ver tantos talleres y edificios fabriles que la guerra civil ha destruido. ¿No seria la mas temeraria imprudencia al dar una ley definitiva sobre asunto tan vital sin los datos tan necesarios é indispensables que se necesitan para ello? Y no se nos diga que bastarán los reunidos de orden del gobierno, porque la mayor parte de estos tan solo son pertenecientes á los restos industriales que han podido salvarse de los efectos de la pasada lucha. Y para atreverse á dar semejante paso es menester apoyarse sobre fundamentos mas sólidos de los que tal vez ahora se presenten. Es menester hacerse cargo que hay poblaciones enteras que no han desaparecido de nuestro mapa industrial á consecuencia de tantos males como sobre nosotros han pesado en estos siete últimos años; y que existen otras muchísimas que á pesar de sus laudables y costosos esfuerzos no han podido reparar todavia los funestos efectos de esta aciaga época. Si se quisiera decidir definitivamente en la próxima legislatura esa cuestion en favor de la introduccion de géneros estrangeros con un precio módico ¿con que derecho preguntamos nosotros se nos haria la terrible y humillante acusacion de ineptos para la industria algodonera? ¿en que fundamentos se apoyarian para sostenerla? ¿Acaso seria en la falta de datos estadísticos?"

El *Nacional*. "Mas de una vez nos hemos escandalizado del desacuerdo que reina entre los componentes de la municipalidad de Barcelona y nos hemos lamentado con los hombres de bien de todos los partidos, de que entre los individuos de una misma comunión política, entre un corto número de personas que constituyen una misma corporacion, no pueda haber aquella armonia que debe esperarse y que constituye toda su fuerza moral y física. Este desacuerdo lejos de calmarse con el tiempo, ha ido siempre en aumento y consecuente á ello, hemos visto separarse de la corporacion municipal á algunos de sus individuos, retraerse de asistir á sus reuniones á otros, protestar contra sus acuerdos á varios, y acusarse mutuamente en los papeles públicos de escandalosos excesos, y dar lugar á que Barcelona y la Europa entera forme la mas triste y miserable idea de la municipalidad que se halla al frente de la segunda poblacion de España. Estos excesos y estos desórdenes que hasta ahora se habian circunscrito entre los alcaldes, regidores y síndicos es decir, entre los solos individuos ó componentes del ayuntamiento constitucional de Barcelona, se han hecho mas generales y vemos mezclada ya en esos bruscos ataques á la Diputacion provincial. Esto nos hace temer, y con justa razon, que el estado desarmónico del ayuntamiento se va á propagar á otras corporaciones. Por el bien á lo menos de los que hemos de obedecer sus órdenes seria de desear que la calma, la moderacion, el juicio, la sensatez y la justicia presidieran á sus reuniones y acuerdos, y que Barcelona no fuese victima de la imprevision, intereses particulares ó resentimientos personales de los que mandan." Como una muestra de lo que acaba de decir copia lo que el dia anterior insertaron el Constitucional y el Popular acerca de este asunto.

El *Popular*. Con el epigrafe de *Nulidad* de nuestros esfuerzos se expresa asi: "Hemos dicho una verdad incontestable; que la reaccion en nuestras justas exigencias y en el espíritu progresivo de nuestra marcha política, está de parte del gobierno todavia, como lo estuvo desde que la muerte de Fernando VII y el alzamiento de Don Carlos, crearon la absoluta necesidad de llamar el trono en su auxilio á los liberales proscritos desde 1823." Observa

que nada seria extraño se observase esta reaccion temeraria y antipolitica en los hombres que hubiesen servido algun tiempo al despotismo, pero que no acaba de comprender que se vea y haya visto sostenida constantemente por los que llama apóstoles de la libertad con ironia, y en verdad lo fueron antes de ceder al egoismo y á la apostasia. Esplica lo que era el estatuto de Martinez de la Rosa y el despotismo ilustrado de Zea Bermudez que pronto se oyó clamar en todas partes contra el ridículo enjendro del estatuto, y cayó como estaba vaticinado y tan pronto como debia caer, que promulgada y jurada la constitucion, el gobierno volvió á su eterna reaccion anulando todos nuestros esfuerzos con sus actos arbitrarios, rasgando cada dia un artículo de la constitucion y persiguiendo con todo furor á todo liberal por opiniones politicas como hubiera podido hacerlo el despotismo de Fernando VII, que semejantes arbitrariedades escitaron las diferentes conmociones que hemos presenciado hasta el glorioso pronunciamiento, y que á este como á todas las exigencias necesarias á que daba lugar la marcha incomprensible y la conducta del gobierno sucedió al momento la reaccion por parte del gobierno; é inserta en seguida los párrafos que siguen «El mismo sistema de reaccion que ocasionó el alzamiento de setiembre obró en contra de las consecuencias que este debia dar, que con tanta razon se esperaban, y necesarias hacia el descontento y el clamor universal. La mayor parte de los hombres que formaron entonces el ministerio restaurador, segun nuestras esperanzas y la opinion que nos merecian, eran amigos nuestros; pero la amistad debe ser severa y nunca parcial cuando se trata del bien público, del interés y del honor nacional. Por esto nos separamos de su lado cuando el dia 10 del mismo setiembre los oimos decir en Valencia que todo estaba hecho y terminado felizmente. Conocíamos la fuerza y espíritu de estas palabras, y desde luego nos convencimos de que la reaccion iba á inutilizar otra vez los esfuerzos de la nacion, porque nada veíamos hecho ó terminado. Asi ha sucedido, como es evidente. Se ha dicho, que cuando una revolucion se hace á medias, hay necesidad de hacerla dos veces; nosotros no damos á lo de setiembre el carácter de revolucion, y en este concepto añadiríamos que pararemos en la necesidad de «hacerla», tres veces. En nuestro sentir, y á pesar de cuanto han hecho las córtes actuales y al gobierno, nuestra existencia política no está probablemente afianzada porque la revolucion no ha destruido los elementos contrarios que han de minarla continuamente hasta su esplosion; porque es un escándalo que escede mucho de la tolerancia la conducta pertinaz y temeraria de ciertos hombres en arrastrarnos á la verdadera reaccion, y la insolencia de ciertos periódicos cuya tendencia esclusiva es la propagacion de las doctrinas que, precindiendo de la politica, hasta moralmente hablando, nos avergonzaríamos juzgándonos envilecidos y degradados con haberlas abrazado un solo momento por debilidad ó error. La libertad para muchos escritores miserables es un fantasma aterrador; el mónstruo Quimera ó el toro de Maraton de los tiempos heróicos. Para baldon eterno de la España son muchos los hombres tenidos por sábios ó buenos escritores que han servido y están sirviendo siniestramente á la tirania, á la opresion. La Francia no cuenta casi ningun hombre de elevacion y saber que se haya prostituido tan servilmente. Véase que fueron para el pueblo frances Ducis, Delille, Collin d'Harleville, Ginguené, Le Brun, y otros.»

Por conducto del cónsul español en Perpiñan se ha recibido la noticia de que á las 3 de la mañana del día 2 de este mes el jeneral *Odonell* residente en Pamplona se dirigió al cuartel de la Merced de la misma ciudad, donde se hallaba el 2.º batallon del regimiento de infanteria de Estremadura al que mandó formar y lo condujo á la ciudadela que le fué abierta sin oposicion alguna haciendo otro tanto con la compañía de tiradores del regimiento de caballeria del príncipe. Entrado en ella reunió las fuerzas que llevaba juntamente con el 3.º batallon del mismo regimiento de Estremadura y 50 caballos que guarnecian aquella fortaleza, declarándose en rebelion contra el actual gobierno. Luego de sabida esta escandalosa ocurrencia por el general *Rivero* pasó á los cuarteles á disponer que se reuniese el resto de la guarnicion con la M. N. mientras él con 300 bravos nacionales resistia al traidor y rebelde *Odonell*. Véase pues si no tenemos motivos y fundadísimos para repetir de continuo el grito de *alarma*, á fin de que las autoridades velasen con todo desvelo sobre las públicas maquinaciones de los Carlo-Jovellanistas.

Esta ocurrencia es un hecho que no necesita de comentarios; ella sola basta para llamar poderosamente la atencion de las autoridades y para hacer que ante el peligro de las libertades del pueblo desaparezca toda division entre el partido progresista que debe siempre permanecer unido para formar un muro inespugnable en donde se estrellen las tramas de nuestros implacables enemigos que no es hora ya tratemos con piedad ni consideracion alguna sino que-remos arrastrar las cadenas con que pretenden aherrojarnos; Miserables! El pueblo español os conoce; y ay del día en que se decida á librar á la patria de sus tiranos!

Por lo que toca al Sr. gefe político á continuacion insertamos la alocucion que ha creído de su deber dirigir al público en tan criticas circunstancias.

El Excmo. Sr. capitán general de este distrito tan luego ha sabido la noticia de tan notable rebelion ha comunicado las órdenes conducentes para evitar que tenga en esta provincia imitadores proponiéndose castigar severamente al que intentase seguir aquella huella. Con este motivo ha reunido tambien en la tarde de hoy las fuerzas de esta guarnicion en el campo de la Bota, les ha dirigido su voz enérgica y espresiva, esforzando todas las feas circunstancias del inicuo crimen á que se han entregado aquellos que habiendo sido sus compañeros de armas y compaticipes en sus pasadas glorias, han faltado á sus juramentos de adhesion á la causa nacional que es la que con tanto empeño sostiene el actual gobierno; y por último, sabemos que reuniendo en derredor suyo á los gefes de los cuerpos les ha manifestado cuanto se prometia de su pundonor y compromisos por el sosten en la subordinacion y de la disciplina en las fuerzas que tiene á sus órdenes, haciéndoles al propio tiempo responsables de cualquiera falta ó señal de indiferencia ó tibieza en el lleno de sus obligaciones.

Lo avanzado de la hora no nos permite estendernos mas sobre este asunto, pero lo haremos en el próximo número del modo que su gravedad se merece.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.
BARCELONESES.

Un general español faltando á sus deberes como militar y como ciudada-

no, ha proclamado la insurreccion mas criminal en una de las plazas fuertes de la península. Ha concitado á la discordia; ha querido abrir de nuevo las heridas, apenas cicatrizadas de la patria; ha querido en fin, que la sangre de los españoles corra de nuevo derramada por mano de españoles.

El jeneral O'Donell, ingrato al gobierno que le ha guardado consideraciones, infiel al juramento que habia prestado, puesto al frente de algunos soldados á quienes ha logrado seducir, hollando las leyes y la ordenanza militar, ha usado una perfidia propia de los cobardes. En la madrugada del dia 2, se ha apoderado de la ciudadela de Pamplona, prevaleiéndose del silencio de la noche y se ha pronunciado en rebelion contra el gobierno.

Empero, este acto que revela la existencia de planes combinados con anticipacion, será castigado con el rigor de la ley, y segun exige la naturaleza del crimen. Sucederá asi, porque la lealtad del pueblo español constitucional, arrollará á los desleales y hará que triunfe el principio de libertad que con tanto heroismo ha defendido la nacion: acaso á estas horas hayan reconocido su engaño los soldados.

Apenas conseguida la paz en España se han apresurado los enemigos de ella y de la felicidad de los pueblos á encender la tea de una guerra, que si posible fuese, destruiria nuestra esperanza de ver consolidado el sistema de gobierno, único capaz de restablecer al pueblo español su antigua dignidad, haciéndole al propio tiempo tan feliz como apetece y es llamado por la naturaleza.

Las provincias del Norte; alli en donde todavia se advierten las señales que ha dejado la guerra civil, afortunadamente terminada, es al parecer el teatro designado por los enemigos del gobierno para alzar la bandera de la insurreccion. Nada les importa para ello que el incendio recorra los pueblos; que la desgracia se reproduzca; que el hermano busque el pecho del hermano para herirle: y el padre el del hijo: todo es menos que ver satisfecho su espíritu de odio y de venganza; todo es licito á los traidores.

A nosotros nos toca pues permanecer unidos para ser fuertes. Nos sobran medios para aniquilar á los que contra el gobierno actual y las instituciones que representa, pretenden dirigir sus esfuerzos imitando la conducta desleal de aquel gefe militar. Está de parte del gobierno y de los que le sostienen, la justicia; no puede sucumbir.

Estad seguros; esa tentativa no producirá otro resultado que patentizar á la faz de Europa la sin razon, y los débiles recursos de un partido que ha de luchar con la opinion nacional que le condena.

El gobierno cuenta de su parte con un ejército dispuesto á entrar de nuevo, si menester fuere, en combate por la libertad; de un ejército y de una milicia nacional que no necesitan mas guia para penetrar en el campo del honor, que la espada del héroe militar que hoy es el primer magistrado de la nacion.

Barceloneses: esta provincia, singularmente su capital, está eficazmente interesada en que el orden establecido se sostenga: y se sostendrá, porque las autoridades de ella cuentan para conseguirlo con vuestra confianza; con el civismo, honradez y valor de los individuos de la milicia nacional, y con la poderosa cooperacion del cuerpo provincial y del ayuntamiento constitucional.

La autoridad militar, digna por tantos títulos de la confianza de los pueblos que comprende el distrito de su mando, por sus antecedentes políticos, patriotismo y valor, sabrá, si el caso llegare, puesto al frente de los leales, hacer conocer su impotencia á los enemigos del Estado.

Identificado yo con la causa de la libertad; contadme dispuesto á correr todos los riesgos y arrostrar hasta la muerte por defenderla; porque para mí no hay vida sin que ese principio salvador, se conserve á pesar de las maquinaciones de nuestros enemigos. Barcelona 7 de octubre de 1841. — Dionisio Valdés. (Const.)

Habitantes de esta provincia.

Poco mas de un año hace que terminó la guerra cruel y fratricida que tenía paralizada vuestra industria, exánime á la agricultura por el abandono de los campos y las continuas talas que se ejercían en los arbolados y plantíos, cegadas todas las fuentes de la riqueza pública, agoviados los pueblos con exorbitantes y repetidos impuestos y exacciones, comprometidos todos los intereses, rotas todas las comunicaciones, y en fin derramada con profusión la preciosa sangre de útiles padres de familia, y llenos los ojos de todos vosotros de lágrimas de amargura y desconsuelo; Cuadro triste y lastimero que sin palpar el corazón y vacilar la mano no puede recordaros este Cuerpo provincial, que tanto se desvela por vuestro bien y felicidad! Empero los sucesos que acaban de tener lugar en la capital de Navarra, revelándose un general del ejército español contra el gobierno, y en Aragón otro general al frente de un regimiento de la Guardia Real, son hechos que vuelven á difundir la alarma entre todos los ciudadanos, una tea arrojada con siniestro designio para encender de nuevo la guerra civil, cuyas cenizas aun humean, un golpe temerario de una ambición desmesurada y mal contenida, que se encamina á conciliar los odios y rencores entre los miembros de una gran familia, y á perturbar la paz que vosotros conseguisteis á costa de tantos esfuerzos, sufrimientos y cruentos sacrificios, y por medio del heroico comportamiento de nuestro decidido y valiente ejército. Esto no envuelve otra cosa que miras ambiciosas, y quizás personales: creedlo ciudadanos. La sed de mando y el anhelo fantástico y pueril de querer arraigar en España teorías que rechazan las costumbres y hábitos de sus habitantes y resiste su estado social formado á la sombra de unas instituciones libres y robustecido con esperanzas fundadas en creencias políticas que estan en armonía perfecta con sus antiguas formas de gobierno y consignadas en el código fundamental que nos rige. Es preciso que vivais precavidos para conjurar esa nueva tormenta que amenaza á la patria: es preciso que os abroqueéis con vuestra decisión y energía, y con la confianza que os deben inspirar las autoridades que habeis libremente elegido. Ellas están dispuestas para defender á todo trance vuestras vidas y salvar los caros intereses que habeis encomendado á su celo y cuidado; y ellas las primeras se ofrecen correr los peligros y riesgos que puede traerlos el estado crítico y azaroso en que algunos malos é ingratos hijos pretenden constituir á esta nación magnánima y desgraciada.

Union y confianza en vuestras autoridades, y el triunfo será seguro.

Barcelona 8 de octubre de 1841. — El Presidente Dionisio Valdés. — El vi-

cepresidente Miguel Belza.—Manuel Pers.—Felix Ribas.—José Llacayo.—Juan Antonio de Elinás.—Francisco Buhigas.—Antonio Miarons.—Manuel Cabanellas.—Antonio Giberga.—Por indisposicion del secretario, Ramon Just subsecretario.

Nota. Todos los señores Diputados que faltan estan enfermos en cama ó ausentes de esta ciudad.

A LOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL.

Los irreconciliables enemigos de nuestras instituciones, los que detestan de muerte la Regencia del Duque de la Victoria, y los que en fin procuran por todos los medios sofocar el pronunciamiento de Setiembre, quieren renovar las escenas de desolacion y esterminio que han desaparecido con gloria, á la sombra del valiente Ejército, de la Milicia Nacional, y con los heroicos esfuerzos de la Nacion entera.

Esto demuestra la insurreccion de O-Donell en Pamplona á la cabeza de unos cuantos seducidos, arrepentidos sin duda á estas horas de su traicion é imprudencia. Vastas ramificaciones se hacen concebir de esa reaccion escandalosa.

Por tanto; la municipalidad de Barcelona, resuelta con el sacrificio de sus vidas á sostener la libertad, ha acordado, y los alcaldes constitucionales ordenan y mandan.

Artículo único. Será castigado con todo el rigor de las leyes por traidor á la Patria, el que propale rumores favorables á la rebelion de O-Donell.

Barcelona 8 de octubre de 1841 —Francisco Vall-llobera.—Ignacio Solá y Soler.—Pedro Mata.—Juan Gost y Batlle.—Manuel Torrens.

ANUNCIO JUDICIAL.

D. Francisco de la Peña abogado de los tribunales nacionales y del ilustre colegio de Madrid, juez de la villa de Nules y su partido.—Por el presente cito llamo y emplazo por único pregon y edicto perentorio con término de treinta dias á las personas que se crean con derecho á los efectos relictos por muerte de D. Sebastian Mareca, natural de la ciudad de Barcelona, vecino de Gerona, para que los que fueren comparezcan por medio de procurador en forma á usar de su derecho en este juzgado, apercibidos que si no lo verifican, en el referido término, les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia del público fijo el presente. Dado en la villa de Nules á los veinte y siete de setiembre de mil ochocientos cuarenta y uno.—Francisco de la Peña.—Por su mandado.—Vicente Esteve escribano.—Es copia conforme al original remitido de que certifico.—Juan Fochs y Domenech escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de provincia.

Los consumidores que ignoren donde se espenden cigarros puros de la isla de Cuba, acudirán á la tercena nacional establecida en el patio del ex-convento de la Merced en donde con arreglo á órdenes solo pueden veanderse los de esta clase al precio de 88 rs. y no en los estancos.—Rivilla.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTAS.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Barcelona.

Consiguiente á los anuncios publicados en el Boletin oficial y periódicos de fecha 27 de agosto último y 3 del actual, se verificaron el dia de ayer y á la hora señalada los remates de los bienes nacionales continuados en ellos, en esta forma:

	<i>Cantidad que sirvió de tipo para el remate.</i>	<i>Remate.</i>
La pieza de tierra nombrada <i>Camp den Pi ó...</i>	26,100	68,100
La id. <i>Camp de la Monja</i>	3,200	6,100
La id. <i>Peu de la serra de Nevòt</i>	8,750	10,400
La id. denominada <i>Argelagó</i>	4,226	5,000
La id. titulada <i>Santa Magdalena</i>	17,050	32,000
La heredad llamada <i>Montana</i>	55,680	79,200
Y la casa en la villa de Granollers.....	111,721 20	127,300

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 6 de octubre de 1841.—Safont.

LOTERIAS NACIONALES PRIMITIVA.

Hoy sábado 9 del corriente á las doce de la mañana se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 18 del mismo.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continua la novena de nuestra Señora del Remedio en la iglesia parroquial del Apostol San Jaime en la de la Santísima Trinidad: hoy por la tarde á las cinco la reverenda comunidad cantará maitines y laudes solemnes; en el siguiente dia propio de la Virgen en su misma capilla á las siete y media de la mañana habrá comunión general: á las diez oficio solemne con música y sermón, y en seguida la novena; por la tarde á las cinco se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios y gozos de la Virgen y por los monacillos la salve *Salutate Mariam, Ave maris stella* y el *Tota Pulchra*.

Mañana en la parroquial de S. Cucufate se celebrará la acostumbrada funcion de la Minerva, con Misa solemne á las diez, cantada por la Rda. Comunidad: á las cuatro y media de la tarde empezarán los ejercicios acostumbrados: despues de la reserva se cantará el Smo. Rosario, y se continuará la novena y gozos de la Sma. Virgen del Rosario, del mismo modo que se ha practicado en los dias anteriores. El lunes, último dia del novenario, se principiará la funcion á las cinco y media.

Mañana la Vble. orden tercera de S. Francisco de Asis, establecida en la parroquial de S. Agustin celebrará Comunion general con plática preparatoria á las siete de la mañana; y á las cuatro y media de la tarde los acostumbrados ejercicios con sermón.

PARTE ECONOMICA.
AVISOS.

Los Valencianos que viven en la Rambla esquina á la calle de la Union, habiendo cesado por el presente año en el despacho de aguas heladas; darán principio el domingo 10 del corriente al de buñuelos, que tanta aceptación mereció el año pasado. Se espenderán por libras al módico precio de catorce cuartos libra, sin azúcar, y á diez y seis con el; las personas que gusten de ellos para el chocolate, los hallarán calientes desde las siete de la mañana en el mismo establecimiento. En el se encontrará tambien un esquisito y variado surtido de licores con el objeto de complacer en un todo á las que les favorezcan y gusten servirse de ellos.

Para una tienda de esta ciudad se necesita una muchacha que esté versada en cosas de modista al estilo del día: informará el carpintero José Casals que vive en el callejon de Juan de Monjuich, vulgo de las Cañas, en la Platería.

RETORNO.

En la calle del Pino núm. 10, casa del ordinario Diamante hay un carabá que saldrá el lunes para Cervera y Lérida.

NODRIZAS.

En la calle de S. Pablo tienda núm. 13, informarán de una ama cuya leche es de mes y medio, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

D. Antonio Vidal, tirador de oro, que vive en la calle de Gignás número 48, dará razon de otra parida de un mes, que busca criatura.

En el primer piso del ex-convento de Agonizantes, informarán de otra que tambien desea criar: su leche es de tres semanas.

En la calle de Fonollá núm. 9, piso primero, informarán de otra que la tiene de 9 meses.

ERRATA.

El cambio sobre Reus, puesto en el diario de antcayer, debe decir $\frac{1}{4}$ por 100 daño.

PARTE COMERCIAL.**ABERTURAS DE REGISTRO.**

El vapor español Balear, su capitán el alférez de fragata D. Ignacio Carbó, saldrá de este puerto para Cadiz el domingo 10 del corriente á las 7 de la mañana, con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga y Gibraltar; admitiendo cargo y pasajeros.

El vapor español Mercurio, su capitán D. Juan Ducet, saldrá de este puerto para Marsella el martes 12 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Ambos se despachan en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

El vapor Phocéen saldrá para Marsella y Génova, tocando en Portvendres si hay bastantes pasajeros, mañana 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

El Rubi, saldrá para Cádiz y su carrera el 14 del corriente á las 8 de la mañana.— Se despachan por los señores Martorell y Bofill, junto la puerta del mar.

BUQUES A LA CARGA.

Polacra Minerva, capitan D. Mateo Ferrer,
para Palma.
Laud Camila, patron Ramon Sans, para

Valencia.
Bergantin-goleta Alcoran, capitan D. Pedro
Perez Vizcaino, para Rivadeo.

Embarcaciones entradas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Montevideo en 68 dias el bergantin-goleta Nosotros, de 159 toneladas, capitan Don Jaime Patchot, con 6330 cueros vacunos, 1704 de caballo, 1 fardo pieles de carnero, 8 de chapas de asta, 1 de cerda de bucy, 3 de lana, 36 marquetas cebo y 2 barriles de tripas de vaca

De Castellon y Tarragona en 4 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, patron Sebastian Duran, con 43 fardos cañamo, 6 sacas lana, 890 libras cera; 3 fardos lienzo y 58 cajas loza.

De Málaga en 4 dias el laud San Pedro, de 35 toneladas, patron Gerónimo Millet, con 800 fanegas maiz, 35 cueros, 10 quintales

sebo y 5 de matalahuga.

De Marsella en 34 horas el vapor Balear, de 90 toneladas, capitan Don Ignacio Carlo con fardería, quincallería y otros efectos y 20 pasajeros.

De Marañon en 38 dias la polacra Constancia, de 75 toneladas, capitan Don Jacinto Abril, con 331 pacas algodón y 51 pacoles urucu.

De Cádiz y su carrera en 8 dias el vapor Mercurio, de 110 toneladas, capitan D. Juan Ducet, con lencería, hilaza y otros efectos y 22 pasajeros.

Ademas 1 buque de la costa de este Principado con efectos y lastre.

Despachadas.

Laud español Triton, capitan Don Manuel Ors, para Málaga con efectos de tránsito.

Id. San Antonio, patron Matias Garcias, para Alucía en lastre.

Vapor sardo Iberia, capitan D. Francisco Gandolfo, para Cádiz con efectos de tránsito.

Ademas 3 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.**CORREO DE MADRID DEL 4 DE OCTUBRE.**

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4 DE OCTUBRE.

- 1 Titulós al 3 por 100 á 20, á 60 dias.—400,000 rs.
16 Dichos al 5 por 100 á 25 al contado, $25\frac{1}{4}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{5}{8}$, $\frac{7}{8}$, $26\frac{3}{8}$ á varias fechas.—11.600,000.
1 Cupones á capitalizar, á $22\frac{1}{2}$ á 60 dias en carpetas.—1.000,000 rs.

Cambios.

Londres á 90 dias $37\frac{7}{8}$ dinero.—Paris á 90 dias 16 libs. 3 s.—Alicante $\frac{1}{2}$ daño.—Barcelona $\frac{1}{4}$ ben.—Bilbao $\frac{3}{8}$ ben.—Búrgos.—Cádiz $\frac{1}{4}$ ben. pap.—Córdoba.—Coruña par.—Granada $\frac{1}{2}$ daño.—Málaga $\frac{1}{2}$ ben.—Santander $\frac{7}{8}$ ben.—Santiago 1 daño pap.—Sevilla $\frac{1}{4}$ daño.—Toledo.—Valencia $\frac{3}{4}$ id.—Valladolid.—Zaragoza $\frac{7}{8}$ daño.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

Madrid 2 de octubre.

En un periódico de Sevilla se lee lo siguiente.

«Portugal y Marruecos. Un enviado marroqui, personaje de importancia, acompañado de un séquito numeroso, desembarcó en Lisboa. El gobierno portugués recibió con mucha consideracion á estos delegados de su fiel aliado el emperador de Marruecos, y les señaló alojamiento, en donde vivian como príncipes á espensas del tesoro de Portugal. El público y la prensa se ocuparon mucho de estos peregrinos blancos, que así los llamaban por su tra-

ge. Hasta aqui todo iba bien, y parecia que la mision marroquesa tenia por objeto principal agradar á las damas de Lisboa, y se decia que desempeñaba bastante bien esta clase de negociaciones. Pero bien pronto los periódicos de la oposicion anunciaron al público que tambien se trataba de otra cosa, á saber, de ciertos tributos que el emperador de Marruecos pretendé tener derecho á percibir del pobre Portugal. Pedia por de prento 4.000,000 de reales, ó una cantidad aproximada. El ministro de hacienda halló inoportuna esta demanda; se discutió sobre la cantidad, que evidentemente era equivocada; el enviado se irritó, y ya se señala la aparicion de pequeños buques de guerra marroquíes; necesario será que el ministerio portugués encuentre un medio de contentar á S. M. el emperador de Marruecos, para evitar mayores disgustos. Verdad es que se habla de echar á pique los bergantines de este gefe de piratas; pero la marina portuguesa se halla en tal mal estado, que con dificultad lo conseguiria, y todavia seria menester gastar dinero en equiparla.

PUERTA DEL SOL.

Hace algunos dias que se agita mucho de público en esta corte la noticia de un próximo rompimiento contra el gobierno, no limitándose á la pretension de un cambio de ministerio, como otras veces sucedia, sino al trastorno de todo el gobierno, inclusa la regencia. Suponemos que este será uno de tantos delirios como se propalan; pero conviene que el gobierno no se alucine: que vuelva sobre si y cuente con que es muy crecido el número de disgustados y perjudicados, que existen por la conducta *intolerante* y el sistema de *esclusivismo* y *pandillage* que domina; que ese disgusto se estiende á individuos del ejército y es general en los pueblos que cada dia se ven mas distantes del sosiego y justicia, y que por tanto es crecidísimo el número de los enemigos de lo existente, aunque por diversos motivos y con distintos fines.

Ayer presidió el Regente del reino el consejo de ministros; y en el mismo dia habia presidido tambien la junta de inspectores de todas armas.

Dícese que al fin vendrá á esta corte el señor infante D. Francisco, y que se le espera pronto.

Tambien se cuenta que algunos están muy incomodados con el señor Argüelles por que no se apresura, como ellos desean, á renovar la dependencia de palacio, y dejar en la calle á los actuales empleados. (Cast.)

Idem 4.

Parece que ha sido relevado el Sr. Iriarte del cargo de segundo cabo del distrito militar de Galicia. Se ignora si va á ser trasladado á otro destino.

Ya ha llegado á esta corte el célebre *Rubini* tan deseado por los filarmónicos madrileños. Es de creer que pronto principien los conciertos que ha de dar en el salon del Liceo.

No parece tan seguro, como algunos han dicho que el Sr. Aston, embajador ingles en esta corte, haya sido separado por el gabinete tory.

Escriben de Algeciras que el señor baron y baronesa de Carandolet hacen

costosos preparativos para recibir y obsequiar á la señora duquesa de la Victoria.

En el *Patriota* del sábado se lee lo siguiente:

« Nuestra correspondencia particular de Paris y otros puntos de Francia, nos informa que algunos corifeos carlistas de los furibundos, hacen todos los esfuerzos para impedir la vuelta de los amnistiados, y no faltan dos agentes que recorran los depósitos; pero sus tentativas no tienen resultados favorables.

PUERTA DEL SOL.

Nuestro párrafo del sábado, relativo á los proyectos ó temores de un próximo trastorno en el gobierno, ha dado ocasion á que nuestras cólegas se expresen sobre el particular. Abundando cada uno en sus ideas y deseos han convenido todos en la verdad de que circulan aquellas noticias, y el *Eco* añade que son *hijas de algo*, y creemos que tiene razon. No vemos nosotros el motivo porque se ha de estrañar el ver insertas en la *Puerta del Sol* del *Castellano* las mismas especies que circulan de público en los corrillos. Nosotros afirmamos á nuestros lectores por la centésima vez, que jamás inventamos y que pueden creer que cuanto estampamos en nuestras columnas es porque lo hemos oido á mas de una persona; y añadimos que no estamos en secretos de *partido*, de *club* ni de nadie, y que tomamos de las conversaciones públicas lo que como rumores públicos insertamos, con lo cual ni acusamos á nadie, ni revelamos nada que no sea sabido.

Continúan pues las voces del proyectado trastorno y parece que el gobierno se halla en autos y espera tranquilo, pero prevenido; el gran suceso: así se dice en las conversaciones, y así se infiere de la lectura de sus periódicos. Hasta se fija el presente mes de octubre como designado para el cambio. Nómbranse algunos generales de crédito, que dicen se pondrán á la cabeza del movimiento, el cual suponen tendrá lugar en muchos puntos: supónese tambien que hay dinero abundante, y que están preparadas las proclamas, llamamientos á perjudicados, y demas adminiculos propios del negocio.

Dicense algunos muy al oido que se ha propuesto á los republicanos que tomaran parte en la bulla, y se afirma que han rechazado las proposiciones.

Cuentan entre los proyectos de los trastornadores el de apoderarse de las personas de la Reina y su hermana, tomar caballos de las caballerizas reales, escitar á la servidumbre de los sitios, enviar andarines con partes: dar intervencion á los calistas y otras mil especiotas que no creemos, pero por ridículas ó despreciables que sean, corren de boca en boca y queremos que las lean nuestros suscritores de las provincias.

Afirmase que anoche ha salido de esta corte el general Chacon á relevar al Sr. Ribero del mando de las provincias vascongadas.

Dicese que el ayuntamiento está muy encargado de velar por el orden público, y que anoche se observaron algunas patrullas. (Cast.)

Cádiz 30 de setiembre.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.

« Un atentado á la propiedad se ha verificado en la noche de ayer por

una porcion de sugetos invadiendo la redaccion del *Globo*, destrozando los útiles de la imprenta y quemando varios números de dicho periódico. Las autoridades de esta capital no podian mirar con indiferencia tal exceso, é inmediatamente adoptaron las disposiciones convenientes para reprimirlo. La ley constitucional ha sido ultrajada, y exige una satisfaccion. La tendrá, y los pacíficos habitantes de la culta y liberal Cádiz conocerán que ni sus autoridades ni el gobierno toleran estos excesos, y la cuchilla de la ley caerá sobre los perpetradores, tan luego como sean descubiertos.

«Gaditanos, confiad en el celo de vuestras autoridades locales, y descansad en la seguridad de que vela por la observancia de las leyes vuestro gefe político. Cádiz 30 de setiembre de 1841.—*José Maria Riesch.* (Cast.)

Vitoria 29 de setiembre.

Anoche llegó con bastantes horas de retraso el correo de Pamplona, y la causa, segun parece, fue que en un pueblo de Navarra, en el que no deben de querer muy bien á su diputado y paisano, el famoso antiforista Sagasti, detuvieron á este señor que venia en el coche, y gracias no se á quien, lo dejaron con vida, aunque con alguna herida en el ojo, que lleva á esa corte para donde ha salido esta mañana, merced á este señor gefe político, segun corre la voz, que le ha conseguido el asiento del conductor de la mala, conformándose este en ir en el pescante. (C. N.)

Zaragoza 6 de octubre.

Orden general del 5 de octubre de 1841.

Durante mi ausencia, el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Juan Quiroga y Apiolaza; se encargará interinamente del mando. —Ayerve.

Gobierno político de la provincia de Zaragoza.

Por extraordinario he recibido en este dia del Sr. gefe superior político de Pamplona, y con fecha 2 del actual el parte siguiente:

El teniente general Don Leopoldo Odonell se ha pronunciado en la madrugada de hoy apoderándose de la ciudadela y proclamando nuestros mismos principios con la diferencia que desea sentar en el trono á la Reina madre Doña Maria Cristina de Borbon arrancando el poder al serenísimo señor Regente del Reino Don Baldomero Espartero.

Zaragozanos: Por la antecedente comunicacion os habreis enterado de la perfidia con que un puñado de rebeldes se ha apoderado de la ciudadela de Pamplona, pretendiendo con su falsa enseña destruir nuestras instituciones y derrocar al ilustre caudillo que el voto nacional ha colocado al frente de los destinos de la Patria durante la menor edad de la excelsa Doña Isabel II para sumirnos en el despotismo. Descansad en el celo de vuestras autoridades, prontas á sacrificarse por sostener el orden, la Constitucion del Estado y la Regencia del Serenísimo señor Duque de la Victoria. En cualquiera ocasion encontrareis dispuesto á llenar tan sagrados deberes á vuestro gefe político. Zaragoza 4 de octubre de 1841.—Julian Sanchez Gata.

ZARAGOZANOS: El desagradable suceso ocurrido en Pamplona en la madrugada del 2 del actual, ha sido secundado por parte de las tropas de la Guardia Real que guarnecian esta ciudad en la noche anterior, marchándose sin orden de la autoridad competente en direccion de Navarra; al comuni-

var este acontecimiento faltaria á uno de sus primeros deberes el ayuntamiento constitucional si no os manifestase, que ha tomado todas las medidas que están en el círculo de sus atribuciones para conservar la tranquilidad pública é impedir que los enemigos del orden, de la Constitución, y de la Regencia nombrada por las Cortes, atenten contra la seguridad de este vecindario. Para llevarle á cabo, cuenta esta corporacion con la sensatez de sus habitantes y la eficaz cooperacion de la benemérita Milicia nacional que tantas pruebas tiene dadas de su amor y adhesion á tan sagrados obgetos, y cuyos sentimientos han sido manifestados por todos los comandantes en la sesion extraordinaria de este dia.

Zaragozanos: Descansad en la vigilancia de vuestro ayuntamiento que no omitirá medio alguno de corresponder á la confianza con que le honra- teis al nombrarle para representaros. Zaragoza 5 de octubre de 1841. = Leoncio Val, alcalde. = De acuerdo de S. E. = Gregorio Ligeró, secretario.
(D. C. de Z.)

DEFECCION DE LA GUARDIA REAL.

El Regimiento de la Guardia Real que se hallaba guarneciendo esta plaza se ha fugado en la madrugada del 5 en direccion hácia Navarra: las noticias llegadas el dia anterior de la insurreccion de O-donell le escitaron sin duda alguna á abandonar tan villanamente sus banderas. Sabemos que 40 sargentos y varios oficiales se han presentado á las autoridades de la capital ofreciendoles sus servicios. El gobierno y la Nación entera debe distinguir muy señaladamente la lealtad de esos bravos militares. El rumor que á primera hora corrió por este pueblo inquietó los ánimos y la efervescencia dura todavia. Las autoridades militar y civil se reunieron en el edificio de la diputacion provincial, con esta corporacion, con el ayuntamiento de la capital, los comandantes de la milicia y algunas otras personas influyentes. El general dió cuenta del estado de las cosas, y se ofreció á salir á contener con su influencia á los rebelados, segun esplicaciones los gefes del regimiento de la Guardia le ofrecieron en la noche anterior, muy pocas horas antes de fugarse, que el cuerpo no se moveria de sus cuarteles; empenáronle su palabra de honor como soldados y como caballeros; su conducta posterior responderá por ellos. Hasta ahora no pueden ser juzgados personalmente por cuanto se ignora si van al frente de la fuerza, ó si han sido arrastrados por ella.

En consecuencia de esta reunion el general con una escolta del ejército ha salido de esta ciudad á alcanzar á la Guardia Real y á tratar de reducirla á sus deberes. Antes que veamos el resultado de esta gestion, nada podemos decir acerca de tan escandaloso acontecimiento. La junta se disolvió inmediatamente y las autoridades han continuado revestidas de todas sus atribuciones ordinarias. La poblacion sigue agitada, pero resignada á dejar obrar al gobierno libremente.

El general Borso di Carminati, que hace dos dias llegó á esta capital, se ha reunido con los sublevados. Todo el pais está avisado ya, no solo de la criminal ocurrencia de Pamplona; sino de lo acontecido en Zaragoza. El Aragon entero se dispone con gravedad y una resolucion inalterable á secundar á sus legítimas autoridades y á levantarse como un solo hombre en defensa de

la Constitucion, y de la Regencia del Duque de la Victoria. (*Eco de Arag.*)

SORPRESA DE LA CIUDADELA DE PAMPLONA.

A las 2 de la madrugada del dia 2 del actual el general D. Leopoldo O-Donell, destinado de cuartel á la plaza de Pamplona; se presentó en la ciudadela acompañado de 8 oficiales. La guardia se resistió á sus sugerencias y se cuenta que el oficial que la mandaba le intimó la rendicion poniéndole dos pistolas al pecho. Los que acompañaban á O-Donell se echaron en el acto sobre aquel benemérito oficial y lo desarmaron conduciéndole á uno de los calabozos de la fortaleza donde se halla preso. Muchos sargentos de los batallones de Extremadura que guarnecian el fuerte se fugaron: los demas y la tropa tomaron parte en tan indigno alzamiento, recibiendo en el acto algun dinero que el célebre contratista y negociador Carriquiri les distribuyó. Dicese que pocos momentos despues se presentó á O-Donell el oficial Morales, bien conocido en esta ciudad, y que en el acto le nombró coronel. Cuéntase tambien que Ortigosa, gefe de la caballeria de D. Carlos, y que residia en los Arcos, acudió á aquel motin militar y que se halla en compañía del general rebelde.

La milicia y autoridades de Pamplona se reunieron asi que por las salvas del Castillo se apercibieron de la novedad. Los centinelas de una y otra parte estaban en observacion unos de otros á la salida del extraordinario.

El grito de sedicion es el de la Rejenia de Maria Cristina. (*Id.*)

Valencia 4 de octubre.

A las once de la mañana de hoy ha entrado en esta capital el Excmo. Sr. general D. Antonio Seoane. Acto continuo ha sido enmplimentado por los señores generales y oficiales que componen la guarnicion. (*D. de V.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 29 de setiembre. Consolidados 89 $\frac{3}{8}$. Deuda activa española 22 $\frac{1}{2}$.

Bolsa de Paris del 2 de octubre. Cinco por 100 114 f. 75 c.: 4 por 100 97 f. 20 c: 3 por 100, 79 f. 65 c. Deuda activa española 23 $\frac{1}{2}$.

Paris 2 de octubre.

S. M. llegó anoche á Saint-Cloud de regreso de Compiegne.

EL MUNDO.

Hoy se distribuye á los Sres. suscritores la entrega 62. La lámina que la acompaña representa, *Trages al principio del reinado de Luis XV.*

Junto con el cuaderno se repartirá el mapa 20 de la Francia que representa: *El imperio frances y reino de Italia en 1809.*

E. R. — P. SOLER.